



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 26 MAR 2012

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0230-12

EXPTE.N° 4.361/08. -

VISTO:

La Res. H. N° 684-08, por la cual se autoriza a la Profesora Mariela Silvana Vargas, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Filosofía y Teoría Política", de la carrera de Filosofía a cargo de la Prof. Ana Simesen; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de "FILOSOFIA Y TEORIA POLITICA" de la Carrera de Filosofía, a cargo de la Prof. Ana Simesen, la que fuera autorizada por Res. H. N°684-08:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIELA SILVANA VARGAS	28.732.002	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente interesada, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Filosofía y Boletín Oficial.

DD-12

[Handwritten signature]

Ing. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

[Handwritten signature]

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

